



CENTRO DE CONCILIACION ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICION

Tarifas que regirán a partir del 14 de enero del año 2025 en el Centro de Conciliación Arbitraje y Amigable Composición. De Acuerdo a lo establecido por el **Decreto 1069 de 2015 y 1885 de 2021.**

Las solicitudes a las que se le sea generado Pago por **\$ 581.652, CUANTÍA DE LA PRETENSION INDETERMINADA O SIN CUANTÍA**, y se requiera dentro de la misma audiencia un reajuste y **RELIQUIDACIÓN** al valor de la misma cuantía a pagar, será ajustada y estos valores deberán ser cancelados para la entrega del Resultado.

CUANTIA DE LA PRETENSION SOMETIDA A CONCILIACIÓN (UNIDAD DE VALOR TRIBUTARIO)	CUANTIA MINIMA	CUANTIA MAXIMA	TARIFA EN UVT	TARIFA EN PESOS
INDETERMINADA O SIN CUANTIA			11,68	\$ 581.652
MENOS DE 200,18	\$ 9,421,472		7,51	\$ 373.990
ENTRE 200,18 e IGUAL a 325,30	\$ 9,421,473	\$ 15,310,245	10,84	\$ 539.821
MAS DE 325,30 e IGUAL A 425,39	\$ 15,310,246	\$ 20.020.980	12,75	\$ 634.937
MENOS 425,39 e IGUAL A 875,80	\$ 20,020,981	\$ 41,219,527	17,52	\$ 872.478
MAS DE 875,80 e IGUAL A 1301,18	\$ 41,219,528	\$ 61,240,037	20,85	\$ 1.038.309
MAS DE 1301,18 e IGUAL 3027,18	\$ 61,240,038	\$ 142,474,227	2,00%	
MAS DE 3027,19 e IGUAL A 6632,07	\$ 142,474,228	\$ 312,138,375	2,00%	
MAS DE 6632,08	\$ 312,138,376	\$ 909,962,240	3,50%	
	\$ 909,962,241		7,51%	\$ 37.383.113

GASTOS ARBITRAJE

GASTOS INICIALES ARBITRAJE	
CUANTIA (UVT)	CUANTIA PESOS
Menor cuantía el equivalente a veinticinco con cero dos Unidades de Valor Unitario (25,02 UVT)	(\$1.245.970)
Mayor cuantía o cuantía indeterminada, el equivalente a cincuenta con cero cinco Unidades de Valor Unitario (50,05 UVT).	(\$2.492.439)

VIGILADO: Ministerio de Justicia y del Derecho

En la Universidad La Gran Colombia. la calidad es cultura. la acreditación nuestro reto y la excelencia nuestro compromiso.